"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por GERONIMO DE LA CRUZ Jaime FAU 20573016786 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Huanuco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.02.2023 16:57:02 -05:00

Huanuco, 08 de Febrero del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000086-2023-P-CSJHN-PJ

VISTO: El Oficio N° 0023-2023-OAL-CSJHN-PJ, cursado por la Oficina de Asesoría Legal de esta Corte Superior, mediante el cual solicita se actualice la conformación de Comisión de Planificación de esta Corte Superior; el Oficio N° 009-2023-GP-GG/PJ, cursado por el Gerente de Planificación de la Gerencia General del Poder Judicial; demás documentos existentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, los Presidentes de Corte como máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, se encargan de ejecutar y dirigir la política del Poder Judicial, y disponer las acciones que fueran necesarias para cautelar el servicio.

La Corte Superior de Justicia de Huánuco, por mandato del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial contenido en la Resolución Administrativa N° 114-2012-CEPJ, se constituyó como Unidad Ejecutora, a fin de que esta Corte Superior obtenga el mejor logro de los objetivos institucionales, teniendo en cuenta la alta magnitud de los servicios a ser cubiertos, así como la especialización funcional; debiendo garantizarse los recursos humanos y materiales necesarios para ello.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 136-2021- P-PJ, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2030, el cual representa el instrumento de dirección estratégica institucional que enmarca a través de sus objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales los principales retos de nuestra institución para el periodo al 2030; requisitos para proceder al proceso de formulación del POI Multianual 2023 -2025 del Poder Judicial.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 094-2020-P-PJ, la Presidencia del Poder Judicial aprobó los *"Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 del Pliego Poder Judicial"*, elaborados por la Gerencia General del Poder Judicial, a través de la Gerencia de Planificación, Subgerencia de Planes y Presupuesto, el cual tiene por objetivo orientar a las Unidades Ejecutoras Presupuestales del Poder Judicial y a los responsables del gasto, sobre los procesos y pasos a seguir para la elaboración y aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual (POI) del Pliego Poder Judicial 2023-2025 para su articulación con la Programación Multianual y Formulación del Presupuesto Institucional del Pliego 004 Poder Judicial del mismo periodo. Este instrumento de gestión articula sus actividades operativas e inversiones con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2030 del Poder Judicial.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 123-2020-P-PJ, de fecha 28 de mayo de 2020, el Presidente del Poder Judicial, resolvió aprobar los lineamientos para la elaboración y aprobación del Plan Operativo Institucional – Multianual 2021-2023, con el objetivo de orientar a las Unidades Ejecutoras Presupuestales del Poder Judicial, sobre la elaboración, aprobación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo; estableciendo respecto a la Constitución/Actualización de la Comisión de Planificación, lo siguiente:

Firma Digital
Firmado digitalmente por FICON MARCOS Johnny William FAU 20568198272 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.02.2023 16:43:19 -05:00

Firma Digital
Firmado digitalmente por FRETEL SOSA Evelyn FAU 20573016786 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.02.2023 16:27:20 -05:00

1. En las Cortes Superiores de Justicia (CSJ) constituidas en Unidades Ejecutoras del Poder Judicial se conforman las Comisiones de Planificación de acuerdo a la siguiente estructura:

- ✓ *Presidente de la Corte Superior de Justicia.*
- ✓ *Gerente de Administración Distrital.*
- ✓ *Jefe de Unidad de Administración y Finanzas.*
- ✓ *Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo y Coordinador de Planes y Presupuesto.*
- ✓ *Magistrado(s) designados por la Sala Plena o Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte.*

Que, asimismo en el punto B.2 sobre *Roles,* literal B señala que: *Los secretarios técnicos de las Comisiones de Planificación de las Unidades Ejecutoras, (…), remiten y registran la información de la programación física y financiera de actividades operativas e inversiones a su cargo (…), de acuerdo al cronograma establecido.*

Que, también se precisa que las Comisiones de Planificación son responsables del proceso de elaboración del POI Multianual, se conforman o reconforman según los Lineamientos de la Resolución Administrativa N° 123-2020-P-PJ. Esta definición de Comisiones **debe encontrarse permanentemente actualizada, debiendo aprobarse en su constitución a los cargos que la conforman a fin de que el cambio en los nombres de sus miembros no afecte su vigencia**. El Jefe / Gerente de Administración de cada Corte, (…), serán responsables de comunicar los cambios que ocurran en la conformación de las comisiones, a la atención de la Subgerencia de Planes y Presupuesto. **Las Comisiones de Planificación son responsables de todo el proceso de programación multianual a que se refieren los presentes lineamientos**.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 00053-2021-P-CSJHN/PJ, de fecha 22 de febrero de 2021, la Presidencia de ese entonces, resolvió conformar la **Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia de Huánuco,** encargada del proceso de formulación, aprobación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023 y el proceso de Programación Multianual Presupuestal y Formulación del Presupuesto 2021-2023, la misma que estuvo integrada de la siguiente manera:

- ✓ *Elmer Richard Ninaquispe Chávez (Presidente) - Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco;*
- ✓ *César Orlando Gonzalez Aguirre (Integrante) - Juez Superior (T) Presidente de la Sala Civil de Huánuco, elegido en Sala Plena;*
- ✓ *Jesús Gustavo Quintana Rojas (Integrante) - Gerente de la Administración Distrital;*
- ✓ *María Luz Chávez Sixto (Integrante) - Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas;*
- ✓ *Hubert Rojas Huerto (Integrante); Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo*
- ✓ *Gladys Alexandra Visag Argandoña (Secretaria Técnica) - Coordinadora del Área de Planes y Presupuesto*

Que, como se puede observar los integrantes de la comisión conformada mediante la citada resolución administrativa, a la fecha no se encuentran ocupando tales cargos, lo que significa que corresponde actualizar la Comisión de Planificación. Ahora respecto al Magistrado(s) designados por la Sala Plena o Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte, se advierte que con Acuerdo de Sala Plena N° 0007-2022-P-CSJHN/PJ, en sesión de Sala Plena, los jueces superiores titulares acordaron por unanimidad, ratificar para el año judicial 2022, al señor Juez Superior Titular César Orlando Gonzalez Aguirre, como integrante de la Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia de Huánuco; siendo necesario, que este miembro sea elegido por Sala Plena y estando a que el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial ha programado las vacaciones judiciales para el mes de febrero de 2023, no será posible convocar a Sala

Firma Digital
Firmado digitalmente por FICON MARCOS Johnny William FAU 20568198272 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.02.2023 16:43:19 -05:00

Firma Digital
Firmado digitalmente por FRETEL SOSA Evelyn FAU 20573016786 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.02.2023 16:27:20 -05:00

Plena hasta que los magistrados retomen de sus vacaciones; por lo que mientras no se haya designado a un magistrado en Sala Plena deberá mantenerse como integrante de la comisión, el Juez Superior Titular Cesar Orlando Gonzáles Aguirre.

En eso contexto, a fin de garantizar el registro mensual oportuno del seguimiento a la ejecución del POI, en el aplicativo CEPLAN v.01, así como a la elaboración del Informe de Evaluación de la Implementación del POI 2023 al término del I y II Semestres; resulta importante actualizar los integrantes de la Comisión de Planificación Encargada del Proceso de Formulación, Aprobación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Corte Superior de Justicia de Huánuco.

Con el visto bueno de la Gerencia de Administración Distrital y, la oficina de Asesoría Legal; y,

Por los considerandos expuestos y con las facultades en el artículo 90° del Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACTUALIZAR la **Comisión Distrital de Planificación para la Formulación del Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2024 y su Seguimiento y Evaluación Anual en el Ejercicio 2023 de esta Corte Superior de Justicia**, conforme al siguiente detalle:

- **JAIME GERÓNIMO DE LA CRUZ** — Presidente
  Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco
- **CÉSAR ORLANDO GONZALEZ AGUIRRE** — Integrante
  Juez Superior (T) Presidente de la Sala Civil de Huánuco
- **JOHNNY WILLIAM PICÓN MARCOS** — Integrante
  Gerente de Administración Distrital
- **CLAUDIA MARÍA ELENA TRUJILLO BERNAL** — Integrante
  Jefe de la Unidad Administrativa y de Finanzas
- **PAOLA JOSEFINA REYES GARCÍA** — Integrante
  Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo
- **SILVIA JOSEFA JACOBO ARAUCO** — Secretaria Técnica
  Coordinadora de Planes y Presupuesto

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a la Licenciada Silvia Josefa Jacobo Arauco, Coordinadora de Planes y Presupuesto, como responsable del Plan Operativo Institucional (POI) de esta Corte Superior, debiendo desempeñar dicha función conforme sus funciones y competencias contenidas en la disposición administrativa vigente.

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR que la Comisión de Planificación, además de ejecutar, hacer seguimiento y evaluar el POI 2023-2025, deberá de cumplir con los procesos necesarios para remitir la información del Plan Operativo Multianual según las disposiciones del Capítulo 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional u otra normatividad que establezca el Centro Nacional de Planeamiento

Firma Digital
Firmado digitalmente por FICON MARCOS Johnny William FAU 20568198272 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.02.2023 16:43:19 -05:00

Firma Digital
Firmado digitalmente por FRETEL SOSA Evelyn FAU 20573016786 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.02.2023 16:27:20 -05:00

Estratégico - CEPLAN, conteniendo las metas físicas y financieras por centro de costo, que se debe articular con el Presupuesto Multianual para el mismo periodo que formule.

ARTÍCULO CUARTO.- PRECISAR que, en lo sucesivo de producirse algún cambio de las personas que ejercen los cargos administrativos que conforman la presente Comisión, quien asuma el cargo, automáticamente asumirá su rol como parte integrante de la Comisión en mención.

ARTÍCULO QUINTO.- PONER A CONOCIMIENTO la presente resolución, de la Gerencia General de Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Logística, Jefatura de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Coordinación de Planes y Presupuesto y demás interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JAIME GERONIMO DE LA CRUZ
Presidente de la CSJ de Huanuco
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

Firma Digital

Firmado digitalmente por FICON MARCOS Johnny William FAU 20568198272 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.02.2023 16:43:19 -05:00

Firma Digital

Firmado digitalmente por FRETEL SOSA Evelyn FAU 20573016786 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.02.2023 16:27:20 -05:00

42823948 23/03/2023 08:25